

A1858 (A1857 A1859)

17/12/2003 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO

RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO, DIPUTADO DEL GRUPO SOCIALISTA

Madrid, 17-12-2003

Sr. Rodríguez Zapatero.- Señor Aznar, hace nueve años usted anunció que devolvería al Parlamento el papel central de la vida política, que defendería la independencia del Poder Judicial y la imparcialidad de la televisión pública, llegó a decir.

Abandona ahora la Presidencia con una reforma del Código Penal por sorpresa, por la puerta de atrás, en el Parlamento; desde luego, una mala reforma que intenta criminalizar lo que pueden ser comportamientos de Presidentes autonómicos. Acaba, señor Aznar, de ver condenada su mayoría por vulnerar los derechos constitucionales de los diputados de esta Cámara. Usted y su mayoría sí ha vulnerado la Constitución, tanto que habla a los demás que respeten la Constitución.

Y abandona la Presidencia, señor Aznar, con un Fiscal General entregado a la defensa del Gobierno; como le decía, imponiendo en el Senado reformas penales y con una condena judicial a Radiotelevisión Española por manipulación. ¿No le parece un pobre balance para eso que hablaba usted de la regeneración democrática?

Presidente.- En primer lugar, Señoría, le tengo que decir que yo no abandono nada; simplemente me limito a no ser candidato, cumpliendo un compromiso, por cierto. En segundo lugar, yo creo que la actitud del Gobierno, creo que fortalecer la Ley y las instituciones, es apostar por el fortalecimiento de la calidad democrática en España.

Sr. Rodríguez Zapatero.- Señor Aznar, fortalecer la Ley es respetar la Constitución y le acabo de decir que ha sido su mayoría condenada por vulnerar derechos fundamentales de los parlamentarios. Respete la Constitución usted, señor Aznar.

Usted ha presidido durante ocho años, señor Aznar, un Gobierno legítimo, tan legítimo como el Gobierno que hay hoy en Cataluña. Quiero que lo tenga presente.

En la primera legislatura, usted mantuvo las formas porque necesitaba apoyos externos y consiguió resultados en la gobernación que yo no le voy a discutir. Cuando usted

obtuvo mayoría absoluta, ya se vió a sus anchas y, a partir de ahí, empezó un comportamiento autoritario en las maneras que ha provocado que en estos momentos los principales problemas internacionales de España, los territoriales de España y muchos problemas sociales de los ciudadanos no tengan ya solución en usted.

Su proyecto, señor Aznar, como el de su partido, está tan agotado como el de su mandato y España necesita un nuevo impulso. ¿Sabe señor Aznar la diferencia? La diferencia que le voy a decir es que usted termina ahora su mandato...

Presidente.- Señoría, yo tengo la satisfacción de ser el Presidente de Gobierno democrático en España que ha comparecido más veces en esta Cámara y ha contestado a más preguntas. Y podía decir también que a enmiendas en el Senado siempre hay alguien que nos gana desde el punto de vista de lo que significa la trayectoria en los últimos años.

Yo le quiero preguntar, señor Rodríguez Zapatero, ¿qué hace usted si una autoridad constitucional en España convoca un referéndum sabiendo que es ilegal? ¿Qué haría, Señoría? ¿Pactar por un trocito de poder? ¿Tal vez haría eso, Señoría, como nos ha demostrado? Porque es lo que Su Señoría ha hecho y es lo que Su Señoría ha realizado en los últimos días, Señoría. Yo quiero decir que, cuando una autoridad o una persona transgrede el orden constitucional y la Ley, naturalmente, el Estado de Derecho debe reforzarse.

Usted, Señoría, ha intentado llegar y ha llegado, últimamente, para asombro general, a unos acuerdos verdaderamente increíbles, que a su candidato no le han permitido ni pronunciar, Señoría, su discurso de Investidura.

Y le quiero decir una cosa: un dirigente de un partido nacional puede tener aciertos y equivocaciones, puede cosechar éxitos o fracasos; pero hay dos cosas, señor Rodríguez Zapatero, que un dirigente político nacional no puede hacer: la primera es abdicar de sus responsabilidades y la segunda es aceptar que su partido deje de ser un partido nacional, porque en ese momento, Señoría, es donde se pasa la raya de ser un dirigente responsable a ser una persona insolvente, que es en lo que, Señoría, se ha convertido.

Muchas gracias.